N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de tratamiento	Fecha estimada de inicio de tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1.	Específico	Interno y externo	Ejecución.	Riesgo Operacional.	Prestación de un servicio por parte de prestador no habilitado para ello.	Contrato con vicios que afectan su validez. Eventual nulidad del contrato.	3	3	6	Riesgo Alto	Entidad y contratista	El riesgo se elimina mediante la verificación de las exigencias legales en torno a la prestación del servicio, y exigencia de las mismas como condiciones habilitantes para participar en el proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	Sí	Comité estructurador y evaluador.	Estructuración del proceso.	Recepción y evaluación de ofertas.	Revisión de documentación que dé cuenta del cumplimiento de las exigencias.	En un único momento.
2.	General	Interno	Ejecución.	Riesgo Operacional.	Ausencia o retraso en el Registro Presupuestal.	Imposibilidad o retraso en la ejecución del contrato. Incumplimiento contractual atribuible a la Entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Realización del Registro Presupuestal por parte de las áreas encargas, una vez se suscriba el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Área Financiera y Presupuestal	Firma del contrato	Ejecución del contrato.	Revisión de las operaciones presupuestales realizadas por la Entidad.	Se verifica en único momento.
3.	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional.	Durante la ejecución del contrato se presenta un bajo índice de ocurrencia de emergencias y urgencias en el área o zona protegida.	La atención contratada no llega a materializarse.	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	La Entidad asume plenamente este riesgo, en cuanto su obligación de pago no está condicionado a la efectiva ocurrencia de emergencias o urgencias, teniendo en cuenta la forma en que se establece la contraprestación en este tipo de contratos.	3	1	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato.	Firma del contrato.	Ejecución del contrato.	Reporte por parte del contratista de los eventos efectivamente atendidos de manera mensual.	Mensual.
4.	Específico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional.	Durante la ejecución del contrato se presenta un alto índice de ocurrencia de emergencias y urgencias en el área o zona protegida.	Se requiere una atención superior a la que pudo ser estimada.	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	Este riesgo es asumido plenamente por el contratista, en cuanto las tarifas fijadas deben garantizar la cobertura de todo evento que ocurra durante la prestación del servicio.	3	1	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato.	Firma del contrato.	Ejecución del contrato.	Establecimiento de una tarifa que sea suficiente para que el contratista pueda garantizar las condiciones del servicio.	Mensual.
5.	Específico	Interno y externo	Ejecución.	Riesgo Operacional.	Prestación de un servicio que no corresponde en alcance y/o calidad a las exigencias establecidas por la Entidad.	No se logra la plena satisfacción de la necesidad identificada. Incumplimiento del contrato. Afectación de la garantía de cumplimiento y se hace efectiva la cláusula penal, o se produce la imposición de multas.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Transferencia de riesgos al garante, de la mano con la existencia de obligaciones que exigen la constitución de garantías. Establecimiento de cláusulas penales y multas dentro del contrato. Verificación de ajuste a las condiciones técnicas, por parte del supervisor del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	Sí	Supervisor del contrato.	Desde la evaluación.	Vencimiento de los plazos establecidos para las obligaciones post contractuales.	Vigilancia a la correcta y oportuna ejecución del contrato-	Sucesivo, de manera mensual.
6.	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Los insumos requeridos para la correcta prestación del servicio se tornan escasos dentro del mercado.	Afectación de las condiciones de prestación del servicio. Posible incumplimiento del contrato.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Análisis de perspectivas y expectativas sobre el mercado por parte de los oferentes antes de presentar su oferta. Establecimiento de relaciones con proveedores que le permitan cumplir satisfactoriamente el contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo.	Sí	Supervisor.	Inicio del contrato.	Terminación del contrato.	Seguimiento a la correcta ejecución del contrato.	Permanente.

9.	8.	7.
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Riesgo Operacional	Riesgo Operacional.	Riesgo Económico
El contratista incumple el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones u honorarios con el personal a su cargo.	Daños producidos contra la vida, integridad o bienes de terceros, causados en virtud o con ocasión de la prestación del servicio a cargo del contratista.	Fluctuaciones del mercado que alteren el precio de los productos que requiere el contratista para la correcta prestación de los servicios a su cargo (Variación de precios).
Retraso en la ejecución del contrato. Cesación de cumplimiento de labores por parte de los afectados, que puede impedir el oportuno cumplimiento del contrato. Demandas laborales. Posible responsabilidad solidaria por parte de la Entidad.	Reclamos indemnizatorios por los cuales, eventualmente, pueda ser condenada la Entidad.	Alteración de las condiciones económicas inicialmente previstas. Dificultades relativas para el cumplimiento. Afectación de garantía de cumplimiento.
2	3	3
4	3	3
6	6	6
Riesgo Alto.	Riesgo Alto.	Riesgo Alto.
Contratista.	Contratista.	Contratista (Incrementos)-Entidad (reducciones).
Transferencia del riesgo a garante, exigiendo el amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales dentro de la Garantía Única de Cumplimiento. Establecimiento de obligaciones tendientes al cumplimiento de obligaciones que emanan de la legislación laboral. Verificación de cumplimiento de obligaciones del SGSS y parafiscales para proceder con los pagos.	Transferencia de riesgo a garante, con póliza de RCE. Utilización de ambulancias autorizadas por las autoridades competentes. Exigencia de un plan de seguridad vial. Utilización de personal idóneo para la prestación del servicio, lo que va desde los profesionales de salud, hasta el personal encargado de la conducción de las ambulancias.	Revisión y análisis de las condiciones del mercado. Elaboración de ofrecimientos teniendo presente las condiciones del mercado. Mantenimiento de las condiciones establecidas al momento de perfeccionar el contrato en lo relativo al precio.
1	2	2
3	2	2
4	4	4
Riesgo Bajo.	Riesgo Bajo.	Riesgo Bajo.
Sí.	No.	Sí
Área Jurídica y Supervisor del contrato.	Área Jurídica y Supervisor del contrato.	Contratista y Entidad.
Verificación de requisitos de ejecución del contrato.	Verificación de requisitos de ejecución del contrato.	Etapa de Planeación
Liquidación del contrato.	Terminación del contrato.	Terminación del contrato.
Análisis del contenido de la garantía única de cumplimiento que se constituya para amparar el cumplimiento del contrato; seguimiento administrativo por parte del interventor del contrato.	Análisis del contenido de la póliza allegada por el contratista. Requerimientos por parte del supervisor sobre reclamaciones u ocurrencia de eventos que puedan dar lugar a estas.	Verificación de datos relevantes del mercado, así como las expectativas y pronósticos, y datos históricos.
Mensual, al exigir el cumplimiento de obligaciones laborales como presupuesto para pagos por los servicios prestados.	Ante la ocurrencia del evento.	Permanente.